EMPRESA: ...BIOTENG SA.....

Asunción, ...04.. de .....JULIO... de 2022

SEÑORES
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO U.O.C
P R E S E N T E

ID: ...406.099... **REF:** ...LPN Nº 11/22.....

Me dirijo a ustedes con el objeto de remitir los siguientes documentos.

• Certificado de no encontrarse en Interdicción	X	
• Certificado de no encontrarse en quiebra	X	
• Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por IPS	X	
• Certificado laboral expedido por la D.O.P. del Viceministerio de Trabajo	X	
• Certificado de cumplimiento tributario	X	
• Poder suficiente del apoderado	X	
• Constancia de presentación de la D.J.B.R.A.P. ante la CGR	X	
• Acción de Inconstitucionalidad A.I. Nº	X	
• Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato – Aseguradora: PATRIA SA.	Nº 1509005547.	
Observación: —		

☑ Presenta
☒ No Presenta

Atentamente,

Firma: .....

Nombre y Apellido: Diego Peña

Cédula de Identidad Civil N°: 5.636.366

COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
MESA DE ENTRADA Nº 1269
RECEPCIONADO POR: ZORAIDA FALCÓN
Suboficial Mayor P.S.
Dpto. UOC
FIRMA: ..... FECHA 04/07/22 HORA 11:15

Patria Seguros

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 3570251994

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
1509004547	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: POLICIA NACIONAL/MINISTERIO DEL INTERIOR — R.U.C. o C.I. 80016197-1

Domicilio: EL PYO.INDEPENDIENTE N° 289 E/ CHILE Y NTRA. SRA. — Localidad: ASUNCION

Tomador: BIOTENG S.A. — R.U.C. o C.I. 80035226-2

Domicilio: TTE. CAMPERCHIOLI C/ SAN JUAN — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	hs de	Vigencia Hasta las	hs de	Plazo en días		Capital Máximo Asegurado.
30/06/2022	00:00 24/06/2022		24:00 02/03/2023		251	Gs.	71.499.300

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	260.000
I.V.A. s/Prima	26.000
Premio	286.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	286.000

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

13-0008	Res.S.S	Nº 313/98	Fec. 08/09/1998

El uso de la firma fascmilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según

Res.SS.SG Nº	080/15	Fec.	17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 419-6000

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).
La presente póliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		286.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	30/07/2022	286.000
TOTAL		286.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

VICTOR HORACIO REYES QUIROZ
JEFE DE CAUCION

JUAN CARLOS RUIZ DIAZ SUAREZ
ENCARGADO TECNICO

532053

Patria Seguros

Póliza Nro: 1509004547
Condiciones Particulares - Continuación
Tomador: BIOTENG S.A.

Codigo de Seguridad: 3570251994

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales transcriptas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

POLICIA NACIONAL/MINISTERIO DEL INTERIOR, con domicilio en EL PYO.INDEPENDIENTE N° 289 E/ CHILE Y NTRA. SRA., ASUNCION-PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 71.499.300.- (Guaranies: setenta y un millones cuatrocientos noventa y nueve mil trescientos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

BIOTENG S.A. , con domicilio en TTE. CAMPERCHIOLI C/ SAN JUAN,ASUNCION-PARAGUAY

'"EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato N° 54/2022. Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 11/2022 "Adquisición de Medicamentos de Alta Rotación para los Distintos Servicios del Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero". ID N° 406.099.

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsímilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

FEDERICO PEREIRA
GERENTE COMERCIAL

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

532055